

III. RALLYSPRINT DE TIERRA ZEBERIO-ARTEA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 6
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
1-9-2014	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
19-9-2014	20:00	Cierre de inscripciones	
24-9-2014	22:00	Publicación lista de inscritos	
27-9-2014	10:30 - 12:00	Verificaciones administrativas	Plaza Del Ayuntamiento de Zeberio
		Verificaciones técnicas	
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	12:50	Briefing	
	13:00	Reconocimiento del tramo y notas	
	A continuacion	Entrada asistencia	Plaza Del Ayuntamiento de Zeberio
	14:40	Salida primer participante Parque de Asistencia	
	15:00	Salida 1er. Participante	Tramo Cronometrado
	18:45	Llegada 1er. Participante	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	19:30	Publicación de resultados	
	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Septiembre hasta el 26 de Septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 27 de Septiembre hasta la finalización del Rallysprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 1 de Septiembre hasta el 26 de Septiembre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Durangalde Racing y Gorbeialde Racing elkartea
Dirección: Mikele auzoa 21
Localidad: 48140 Igorre
Teléfono: 679530531 (Mikel) / 665729101 (Iker)
E-mail: gorbeialderacing@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 27 de Septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento de Zeberio
Dirección: Zubialde, 10
Localidad: 48.499 Zeberio (Bizkaia)
Teléfono: 679530531 (Mikel) / 665729101 (Iker)
E-mail: gorbeialderacing@gmail.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 12:00 horas
Tardes: de 14:30 a 21:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes de Tierra
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes de Asfalto, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes de Tierra
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea, junto con Gorbeialde Racing organiza el III Rallysprint de Tierra de Zeberio-Artea que se celebrará el día 27 de Septiembre de 2014.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D.	Iker Ercilla
Vocales:	D.	Mikel Madariaga
	D.	Oier González

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El III Rallysprint de Tierra de Zeberio-Artea es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes de Tierra
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes de Tierra
Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallyes de Tierra
Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallyes de Tierra
Open de Tierra Riojano-Vasco-Navarro

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** El número máximo de pasadas será de 4 en un solo sentido.
3.2. El Recorrido y el Itinerario-Horario serán publicados el día de la Prueba mediante un complemento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Tierra.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES DE TIERRA 2013	
AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Vehículos de 2 Ruedas Motrices, de hasta 1.600 cm ³ , sin restricciones mecánicas.
2	Vehículos de 2 Ruedas Motrices, de más de 1.600 cm ³ , sin restricciones mecánicas.
3	Vehículos de 4 Ruedas Motrices, sin restricciones mecánicas.
4	Vehículos de Todo Terreno, homologados o no (T1, T2 o T3) sin distinción de clase
5	Vehículos Buggies y Supercrosscar

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2014 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 19 de Septiembre de 2014 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a gorbeialderacing@gmail.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **140 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **280 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	CAJA LABORAL
Cuenta:	3035 0033 69 0330026877
Titular:	GORBEIALDE RACING ELKARTEA

Fecha limite transferencia: 19 de Septiembre de 2014

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento:

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los participantes únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado el día 27 de Septiembre a las 12:00 horas.

10.2. Los participantes accederán al tramo para dar una única pasada para reconocerlo y tomar notas.

10.3. Sera de aplicación lo expuesto en el artículo 5 del Reglamento Vasco de Rallyes de Tierra.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado, situado en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Agrupaciones (1-5)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio a las 20:00 horas aproximadamente.

Igorre, a 19 de Julio de 2014.

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.